

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 31 de enero de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica (BOJA núm. 33, de 15.2.2013). (PD. 454/2013).

Advertido un error en el apartado b) del punto 2 de la Resolución de referencia, correspondiente al expediente de contratación 27/12/2, denominado «Servicio para la ejecución de la medida judicial de convivencia con grupo educativo, en un centro femenino en Huelva», se procede a la subsanación de la misma mediante la siguiente corrección:

Donde dice: Lugar de ejecución: Sevilla.

Debe decir: Lugar de ejecución: Provincia de Huelva.

Se concede un nuevo plazo de presentación de documentación y ofertas, que tendrá como fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.